



“70º aniversario de la provincialización de Neuquén”

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 26

LIV Período Legislativo

2.ª Sesión Especial

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

12 de noviembre de 2025

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Ríos, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Democracia Neuquén

Guanque, Mónica Aida
Méndez, Juan Federico

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	4
2 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON EL BID (Expte. E-32/25, Proy. 18 022)	5

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

*A las 16.16 h del 12 de noviembre de 2025,
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Diputadas, diputados, damos inicio a la segunda sesión especial, Reunión 26, del LIV período legislativo.

Primero, vamos a tomar asistencia. [*Así se hace. Dialogan*].

Al mencionarse al diputado Blanco, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, se sientan así podemos ver. [*La secretaria continúa pasando lista. Dialogan*].

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente de esta sesión, ya vengo con el presente de la anterior.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, es que se está tomando asistencia de esta sesión.

Diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Es para dar el presente, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para dar el presente, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Es para justificar la ausencia del diputado Monzani, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Perdón [*la diputada se incorpora a la sesión*].

Es para dar el presente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

¿Cuántos tenemos? A ver [*la presidenta dialoga con la secretaria y el prosecutario legislativo*].

Con la presencia de 31...

¿Diputado Coggiola?

Sr. COGGIOLA. —Sí, quiero dejar constancia, para que quede en la Versión Taquigráfica, de que dieron el presente los diputados Peralta y Martínez, pero se retiraron; y con la vil maniobra de que sean tenidos en cuenta respecto del cuórum de presencia para contabilizar los votos positivos necesarios para la sanción de esta norma.

Por lo tanto, que quede constancia de que ya no están presentes.

Sra. REINA (presidenta). —¿Y la diputada...?

Sr. COGGIOLA. —Y la diputada Parrilli lo mismo.

Sra. REINA (presidenta). —Parrilli lo mismo. [*Dialogan*].

Con la presencia de 26 diputados en este momento, 27 diputados. [*Se incorpora el diputado Monzani. Risas*].

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Bueno, ¿cuántos somos ahora? [Dialogan. Risas y aplausos porque reingresa el diputado Alamo].

Moni Guanque presente, también.

Con 33 diputados, damos inicio a la sesión especial. [Dialogan].

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

2

**AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO
A REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON EL BID
(Expte. E-32/25, Proy. 18 022)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o con el organismo que lo reemplace, por hasta la suma de ciento cincuenta millones de dólares o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para hablar del proyecto propiamente dicho, cuando usted me habilite...

Sra. REINA (presidenta). —¿Es para pedir la omisión de la lectura?

Sr. NOVOA. —Es para pedir la omisión de la lectura del articulado de los despachos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa de omitir la lectura de los despachos.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión A, y el despacho de la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto de ley que envía el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén. Fue tratado en la Comisión A —de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia— y también en la Comisión B —de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas—. Vinieron los funcionarios de Hacienda, dieron todas las explicaciones, se mostraron detalles sobre los números, sobre las obras.

Cabe mencionar que este proyecto trata sobre la posibilidad de tomar crédito público por 150 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo. Este proyecto contempla la posibilidad de un tiempo de gracia de hasta siete años para el comienzo del pago propiamente dicho del crédito y también el plazo del crédito en un plazo que estipula, aproximadamente, los treinta años.

Es importante mencionar que este proyecto de ley implica también, en su artículo 9.º, incrementar en la suma de 100 millones de dólares, que tiene que ver con la modificación de la

Ley 3434, a efectos de restituir estos 100 millones de dólares de los quinientos que habíamos autorizado. De los 500 millones de dólares que esta Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén, se utilizaron únicamente 100 millones, por lo que el Gobierno vería con agrado, y es de interés, mantener esa posibilidad de endeudamiento en 500 millones para, eventualmente, o cuando estén dadas las condiciones —que todavía obviamente es que no se dan— poder disponer de ese dinero.

Cabe mencionar que estos son créditos, en el caso de los 500 millones de dólares de la Ley 3434, que hay que ver, el Gobierno de la provincia del Neuquén verá el sentido de la oportunidad, cuando estén dadas las condiciones de mercado, bursátiles y cuestiones políticas también para tomar con las mejores características y en las mejores condiciones este tipo de crédito.

Mire, como nosotros mencionamos en el crédito anterior, la provincia del Neuquén tiene un nivel muy bajo de endeudamiento, pero siempre, cuando se habló de endeudamiento, se habló para pagar deuda o para gastos corrientes. Es decir, hasta incluso pedir a las empresas petroleras que adelanten fondos para pagar salarios. Este no es el caso.

Y dentro de este proyecto de ley que nos envía el Poder Ejecutivo tenemos un desarrollo, un detalle de las obras que se pretenden hacer que son, por ejemplo, un nuevo loteo en la meseta de 4000 lotes con servicios en Chos Malal; el loteo de la Chacra 30; 300 lotes con servicios en barrio Aitúe, en San Martín de los Andes; un loteo de 145 lotes en Aluminé y así sucesivamente con aportar de infraestructura, pensando en la vivienda de los neuquinos con estos fondos.

Es muy importante para acompañar a todos los municipios con respecto al régimen municipal, dar las condiciones adecuadas.

¿Se va a hacer en una cuestión rápida e inmediata? No, esto es un proceso que, a medida que se vayan desarrollando las obras y se vaya cumpliendo con los plazos, que ya están estipulados, los desembolsos van a ir ocurriendo en forma continua.

Es importante también mencionar que el Poder Ejecutivo, la administración que lleva adelante el Gobierno, permite este tipo de operatoria que son créditos blandos. Crédito que se toma a una tasa anual que, a veces, en algunos casos no llega al seis por ciento y es un crédito que cualquier jurisdicción o provincia quisiera tener.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañar el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado. *[Dialoga con la secretaria]*.

Para la Versión Taquigráfica, por favor, dejo constancia de que es la segunda sesión especial, Reunión 26, del LIV período legislativo.

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Solamente es para dejar constancia de mi voto negativo. Como argumenté en la sesión anterior, no acompañamos la toma de deuda para la obra pública.

Nada, eso.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Si bien ya lo expliqué hoy con claridad, tanto a la mañana en esa Labor mal convocada, como en la sesión anterior, repito, que esta sesión especial está mal convocada, viola la Constitución. Entiendo que han tomado como fundamento para la convocatoria los artículos 21, 22 y 23 del Reglamento. El artículo 23 dice, claramente: «Entre la citación a una sesión especial y la realización de esta, debe mediar por lo menos un intervalo de veinticuatro (24) horas, salvo

motivos de urgencia que determinará la Honorable Cámara por dos tercios (2/3) de votos de los diputados presentes».

Bueno, los motivos de urgencia no aparecieron y no voy a hablar de lo ridículo de hoy a la mañana de explicar qué es urgente porque para alguien es urgente, porque es bochornoso. Digo, los motivos de urgencia no han sido explicados, yo creo que los desconocen si es que existen o no. Pero, aun así, le tengo que decir que están mal tomados estos artículos como fundamento de esta sesión especial, porque la Constitución, que está muy por encima del Reglamento de la Cámara, es contundente y clara en su inciso 10 del artículo 189, donde, con claridad, dice que se puede:

Facultar al Poder Ejecutivo con el voto favorable de la mayoría absoluta de todos sus miembros, a contraer empréstitos de acuerdo con las disposiciones expresas de esta Constitución —que es lo que se está haciendo—. Las leyes que autoricen la contratación de empréstitos serán dictadas en sesión especial de la Cámara, convocada al efecto con tres (3) días de anticipación.

Sin ninguna excepción, o sea, no hay ninguna excepción a esto [*muestra en alto una Constitución provincial*], a lo que establece nuestra Constitución.

Por eso, vuelvo a decir que esta sesión no debería estar haciéndose en este momento. Que se pueden hacer las cosas bien, que corresponde hacer las cosas bien, que no podemos llevarnos puestos solo por entender que están los votos del Reglamento y de la Constitución de la provincia del Neuquén, que es un acto de soberbia sin sentido porque lo podrían hacer, porque justamente tienen los votos para hacerlo bien.

Es por eso, señora presidenta, que no solamente manifiesto que esta sesión está mal convocada, sino que no voy a ser parte de eso, y vamos a seguir a la espera de explicar la urgencia de poder tratar. Tampoco creo que es un fundamento decir que, bueno, hay que hacerla hoy para que los que son del interior viajen, me parece que no es serio tampoco eso.

Así que, bueno, a la espera de esa urgencia que pueda fundamentar el veinticuatro, que además no está bien tomado porque no se aplica a la autorización de empréstito como lo establece la Constitución, es que no solo no vamos a acompañar sino que, repito, esta sesión está mal convocada, no debería estar haciéndose en este momento.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Fundamentar, nuevamente, pero ya la mayoría de los argumentos fueron dados en la exposición del debate de la sesión de hace menos de una hora, pero confirmando más que nunca algunos argumentos, incluso de este proyecto en particular.

Un sincericidio, podríamos decir, porque recién se dijo que estas obras y todo este plan de endeudamiento para darle respuesta a la obra pública, soluciones habitacionales: cuatro mil acá, ciento cincuenta allá, plim, plim, plum, plam, no va a ser rápida ni inmediata. Y hoy nos decía otro diputado que era mejor este camino porque si vos pagabas en efectivo tardabas más. O sea, listo, los argumentos se caen por sí solos.

Eso por un lado.

Por otro lado, reafirmar y no sé a quién se va a poner hoy la... o a quién le van a entregar el título honorífico de escribano particular del Ejecutivo, pero esto es una escribanía, es una escribanía. Fíjense el escándalo, el desastre, el mamarracho que se hizo hoy, pasamos de una sesión a otra, se votó como se votó.

Bueno, ya lo cuestionamos en su momento, así que no voy a repetir, y no es por un problema de formalismo, si realmente dice una cosa, dice la otra, forzaron todo y esto tiene que ver con lo que también no podemos dejar de denunciar y lo vamos a hacer, porque además se

comen el viaje, discúlpennme, pero algunos tomaron la lectura de las elecciones y sobre eso dijeron: esto fue lo que votó la gente. No, esto no fue lo que votó la gente. Todo lo contrario, tomen nota que le fue bastante mal.

Entonces, no es lo que está votando la gente. Para el oficialismo lo digo, presidenta.

Entonces ese punto de vista, ahora estamos ante una discusión apretada, comprimida, todo a las apuradas, porque durante cuatro semanitas, durante la campaña acá se decidió no trabajar, no trabajar.

Por lo tanto, estas son las consecuencias de eso. Ahora, los apuros, las premuras, están todas forzadas y, en este caso, este proyecto no se separa del otro, tiene hilos de continuidad, están profundamente ligados a lo mismo, a seguir endeudando a la provincia, a mentirle a la gente que con esta deuda vos te vas a salir de las deudas. Una cosa ridícula, ridícula por donde la miren. Estamos desendeudando tomando deuda. ¡Ah!, pero como no va a pagar deuda porque no dice eso la ley, te estamos diciendo que te estamos desendeudando. No, ¡le mienten, mienten, mienten y siguen mintiendo!

Y ahora le quisieron pegar una vueltita de tuerca hablando de la sensibilidad, de que sí, que faltan viviendas, entonces le dan viviendas a... soluciones habitacionales, loteos con servicios, ya no sé qué calificativos usan. La realidad es que la gente está muy apretada con el tema de poder pagar los alquileres. No hay planes de viviendas serios para responder un problema muy sentido en toda la provincia.

Entonces, esto vuelve a ser parte de una engañapichanga y esto confirma hoy, es la escribanía de Rolando Figueroa en la provincia de Neuquén, presidenta.

Bueno, queríamos dejar nuestra opinión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Con el mismo criterio que acompañé en la ley anterior, voy a acompañar esta ley.

Se mencionaron algunos loteos para desarrollar, se mencionaron ciudades como Chos Malal, localidades como Aluminé, y a mí me parece una buena herramienta para retomar un trabajo que se venía haciendo en el interior de la provincia, en algunos municipios, como es el caso de Aluminé con la infraestructura para 145 lotes; obra que se había iniciado con el Programa Suelo Urbano de la gestión del Gobierno nacional anterior y por supuesto que con este Gobierno quedó sin financiamiento.

Por lo tanto, es importante tener una herramienta financiera para poder, justamente, retomar esas obras, continuarlas y a lo largo y a lo ancho de la provincia, sobre todo en el interior, poder llegar con lotes con infraestructura. Ya tenemos un muy buen ejemplo acá en la ciudad de Neuquén capital como, sin duda, el loteo con servicios es una solución para aquellos que están necesitando acceder a una vivienda.

Por eso, siguiendo este mismo razonamiento, este mismo criterio de acompañar el desarrollo y el crecimiento de una provincia federal, es que vamos a acompañar esta ley.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Quería hacer un simple razonamiento.

Siempre que se toma crédito, siempre que hay una forma de endeudar a la provincia, uno pone la lupa y busca antecedentes, ¿y qué encontré yo? Es decir, hablé con gente que está muy vinculada a organismos internacionales y, entonces, la explicación de los economistas fue la siguiente, cuando le dije: ¿está bien que tome este crédito la provincia del Neuquén?

Primero hago un paréntesis, debo decir que las preguntas que le hice al ministro las contestó con solidez, esto es inexcusable.

Y, después, esta gente ligada, economistas ligados de una manera al BID o a algún otro organismo, me dijeron lo siguiente, yo con gente muy vinculada al Gobierno no hablo, nacional, entonces, me dijeron: ¿sabés lo que está pasando? Y ahí me mandaron, del Boletín Oficial, estos antecedentes del año pasado y de este año. Dice: para mantener el superávit fiscal, el Gobierno nacional está alentando a que las provincias tomen crédito para no mandar lo que corresponde a las provincias para obra pública, lo que debiera ser en coparticipación». Es decir, esto el Gobierno nacional lo ha abandonado, entonces alienta a los organismos a que se vinculen con la provincia y tomen estos créditos.

Cuando vi el proyecto de toma de crédito que hace Neuquén, o el pedido de autorización que estamos haciendo ahora, ¿qué vi también?, que, por ejemplo, lo que tomó Santa Fe y Córdoba interjurisdiccionalmente, porque es para un puente, tenía un desarrollo muy similar a lo que está planteando la provincia del Neuquén.

Entonces, tenemos tres elementos; uno que se desatendió totalmente el Gobierno nacional, un aspecto; el otro, que alentó la toma de créditos de las provincias a organismos internacionales y el otro —que es lo que yo estuve viendo en los préstamos mencionados de Córdoba, de Santa Fe, creo que hubo de Mendoza también— el desarrollo, casi las fases, eran muy similares. Entonces, yo me pregunto —que a veces me dicen que soy duro—, aunque no soy un obstaculizador serial, dice: ¿y vas a acompañar esto? No tengo razón para no acompañarlo porque me nutré de todos los antecedentes, vi todas las necesidades y seguramente puede haber alguna obra que me guste, otra obra que no me guste o puede haber, tal vez, una gestión que no va tan rápido y va a haber, seguramente, alguna subejecución, pero sí debo decir enfáticamente, como otras cosas, que digo enfáticamente para oponerme, hoy digo enfáticamente que de todos estos razonamientos, de todos estos antecedentes concluyo que aprobar esta toma de crédito es razonable, es favorable a la provincia y es lo que hay.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, por lo menos a mí, mucha información me llegó bastante tarde, sino prácticamente en un momento en el cual era imposible procesarlo como para poder tomar una decisión de acompañamiento hacia este endeudamiento, sobre todo porque si bien el equipo económico vino y se presentó inmediatamente y sin ningún acto reflexivo y, de hecho, hasta ni siquiera se quiso dar el debate, posteriormente de que se retiraran los funcionarios no hubo momento de reflexión, de repregunta, de análisis.

Entonces, la verdad es que es muy complicado, sobre todo, y lo dije más de una vez, sin haber analizado el presupuesto, y para mí es importante el presupuesto por las cifras de las que estamos hablando. Entre los dos pedidos de deuda son 300 millones de dólares y el presupuesto de la provincia para el año que viene es de 5000 millones de dólares. Es decir, que estas dos deudas representan el 6 % del presupuesto de la provincia del Neuquén. Y digo, desde el inicio de gestión, creo que todos, parecía que nos habíamos puesto de acuerdo en que era necesario ajustar, hacer un esfuerzo, y me parece que no lo estamos haciendo, no lo estamos haciendo, no hay sinceridad, no hay ganas verdaderas de esta transformación, de ese discurso que nos vendieron, y me parece que es necesario hacer este esfuerzo.

Entonces, creo que, más allá de que tienen los votos, creo que es necesario advertir, con mi voto negativo, que no acompaño el «me da lo mismo», que no acompaño y no me da lo mismo asumir una deuda con un plazo tan largo de treinta y dos años, donde me quedan muchas dudas, más dudas que certezas, donde no noté un esfuerzo por ajustar y por hacer rendir el dinero de los neuquinos, sobre todo porque todavía no analizamos el presupuesto, sobre todo porque todavía

nos queda evaluar el nuevo Código Fiscal, la Ley Impositiva, y seguramente nos vamos a llevar sorpresas también ahí.

En una provincia con superávit, donde tendríamos que estar contentos y debatiendo empezar a bajar los impuestos, estamos hablando de todo lo contrario, no solo estamos subiendo y creando nuevos impuestos sino que, además, estamos agregando, incorporando nueva deuda. Una deuda que, sin dudas, es para obras que son necesarias. Me parece villano ponerlo en esos términos de que el que vota negativo no está de acuerdo con distintas regiones o distintas localidades que han sufrido postergaciones de muchísimos años. Coincido con eso, es cierto que eso es así. Pero así como hace un rato aprobamos, y lo acompañé, el acuerdo de la provincia con el sector privado para hacer inversiones, digo, por qué no seguimos explorando ese modelo, por qué no seguimos buscando esa fórmula que no comprometa el futuro de los neuquinos.

Yo no estoy en condiciones de firmar hoy un endeudamiento que lo van a pagar mis hijos y mis nietos, si acaso tengo nietos. No estoy en condiciones, no lo voy a hacer.

Por otro lado, también decir, se habló de la solvencia del ministro. Sin dudas, el ministro es muy solvente y, en esa solvencia que nos dejó, nos dijo que el año que viene solo piensa tomar 50 millones. Entonces, ¿cuál es el apuro? ¿Cuál es la urgencia? ¿Realmente estamos pensando en encarar estas obras tan rápidamente como para subsanar inmediatamente esa postergación de la que estamos hablando? A mí me parece que no, a mí me parece que, si acaso hay un plan, y también lo dije en comisiones, me están mostrando la foto y no la película, y es difícil acompañar, y es difícil tener esta coincidencia sin ver la película y mostrándome solamente la foto.

En estos términos, lamentablemente, y hasta que no discutamos el presupuesto, no voy a acompañar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Estamos ante un detalle de obras que nuevamente nadie discute, estamos ante, nuevamente, certificando que estas obras se deben realizar en la provincia del Neuquén. Todos los diputados acá presentes avalamos la realización de estas obras, en proyectos anteriores se cuestionaba el criterio de asignación de estos recursos porque uno de los problemas que tiene la provincia o la sociedad es la dificultad al acceso a la tierra.

Bueno, acá damos una respuesta a eso.

Se están asignando recursos a la realización de loteos sociales. ¿Dónde? En Chos Malal, en San Martín, en Aluminé, en Loncopué, en Las Ovejas, en Piedra del Águila, en Andacollo.

Se está dando respuesta, también, a necesidades básicas de algunas localidades.

El asfalto, por ejemplo, en Junín de los Andes, una ciudad turística, pero que realmente carece de un desenvolvimiento urbano importante o moderno, más allá de que ya se ha lanzado un plan de cien cuadras. Villa la Angostura también carece de pavimento, sobre todo, en la zona céntrica, básico para una localidad que ofrece servicios turísticos.

La construcción de una nueva terminal en San Martín de los Andes. Nuestra localidad emblema en materia de turismo, no tiene, o mejor dicho, tiene una ubicada en un lugar impertinente, necesita ser trasladada y necesita tener una terminal de calidad.

Pero también estamos hablando de regularizaciones dominiales y regularizaciones de tomas. Y esto es llevar agua potable, cloaca, iluminación, gas.

Entonces, vuelvo a insistir, el objetivo es pertinente.

Cuando se dice que se van a tomar el año que viene 50 millones de dólares, se va a tomar lo que se vaya a certificar. ¿Por qué? Porque estos préstamos realizan sus desembolsos a partir de la certificación y avance de obra.

Por lo tanto, el ministro dice: mire, de acuerdo a nuestros cálculos, el avance de obra va a ser este. Entonces, esta es la respuesta de por qué hay 50 millones de dólares.

¿Por qué hay que tratar esto antes que el presupuesto? Y, es racional que se trate antes del presupuesto porque cuando lo tratemos tenemos que saber si esto está aprobado o no. Porque si no está aprobado, hay que rehacer el presupuesto.

Entonces, le sobra lógica tratar estos endeudamientos, más allá de que se esté a favor o en contra; le sobra lógica que se trate antes del presupuesto. Para así, cuando tratemos el presupuesto, sabremos que estas obras están incluidas y sabremos que tienen financiamiento. Y si no se aprueba este proyecto, sabremos que estas obras hay que reasignarlas de alguna manera, quizá en una menor cuantía, porque no se cuenta con el presupuesto.

Es decir, acá hay que tomar riesgos. Porque nadie sabe qué va a pasar con cuestiones macroeconómicas de acá a cinco años. Y los diputados tenemos que correr riesgos.

Yo veo que algunos diputados vienen acá y no aprueban nada, nada, nada relevante para la sociedad. Ni siquiera cantan el himno. Entonces, no toman ni siquiera el riesgo de cantar el himno y tenemos que escuchar que los que sí ponemos la cara y tomamos riesgos, somos mentirosos, quiosqueros y demás. Parece que no es razonable ni justo.

La otra vez, la semana pasada, salí por el interior de la provincia. La verdad, me llena de orgullo pasar por la ciudad del Neuquén y que haya obras provinciales y municipales. Pasar por Plottier y ver que se está construyendo un edificio escolar fenomenal; seguir por Senillosa y saber y entender que se está haciendo asfalto como nunca.

Acá está Picún Leufú con sus obras [*muestra un hoja*]; Piedra del Águila con sus obras; San Martín con sus obras. Primero Junín con sus obras, San Martín con sus obras: asfalto de Meliquina, asfalto de Lolog, asfalto del ingreso a Traful, y seguimos hacia Villa la Angostura, donde también se observan obras como la pavimentación del Mallín y el inicio de la construcción de dos colegios.

Y así podemos hablar, pero bueno, le dejé el oeste a Alamo que siempre va por allá, pero también lo recorrió e hizo un detalle de las obras que pudo observar.

Y en algunos años más podremos ir al norte y ver el asfalto en Varvarco y en Manzano Amargo, y poder ir a Chile por Pichachén o ver cómo los chilenos llegan a Chos Malal a través del asfalto de Guañacos a Pichachén y ver cómo podemos volver, con una hora menos de viaje, por el asfalto de la Ruta 7.

Esto va a ser Neuquén. Neuquén va a ser otra cosa.

Ahora, ¿hay que tomar riesgos? Sí, claro, no sabemos el tipo de cambio de acá a veinte años, no sabemos la tasa variable, cómo va a llegar en quince; pero, sí, lo que sabemos es que hay una intención de solucionar problemas, y eso es valioso.

Yo prefiero a la gente que toma riesgos y no aquella que no toma riesgos por evitar un fracaso, pero que después, lamentablemente, se adueñan de las cosas que hicieron otros.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero anunciar que vamos a estar acompañando este proyecto para este endeudamiento, porque así como manifestaron otros diputados, refiere a la concreción de obras que son necesarias en la provincia.

Yo que vengo de San Martín de los Andes y veo el desarrollo de la ciudad en cuanto a obras y de qué manera se hizo a lo largo de los años, que no es distinto a lo que estamos proyectando ahora. Y casualmente estuve hace poco y ya está terminado el puente de La Rinconada.

Entiendo que aquellos sectores que tienen una concepción ideológica contraria a lo que nosotros definimos como capitalismo, se opongan a este tipo de cuestiones. Pero me llama la atención que quienes tengan concepción liberal se opongan a esta cuestión, porque yo, casualmente, estaba leyendo unos títulos que me llamaron poderosamente la atención. Digo,

porque es como que hubiese doble vara. Apoyamos a nivel nacional una cosa, pero criticamos a nivel provincial la misma cosa.

«Por qué Milei debió pedir ayuda al FMI...», «Acuerdo con el FMI», «Milei toma nueva deuda...», «El FMI rescata a Milei con un préstamo de 20 000 millones...». Y lo que me llama la atención es que de todo esto que sale del endeudamiento que ha hecho el Gobierno nacional, de ahí, no vino nada para terminar el puente de La Rinconada. Eso lo terminamos con recursos provinciales.

Entonces, digo, si está bien a nivel nacional pedir plata, que no se sabe para qué se pidió, porque no va a las provincias, destinadas a obras principalmente, donde se generan recortes en el sistema de salud nacional, en el desastroso sistema que tenemos en el PAMI [*Programa de Atención Médica Integral*], recortes, recortes y recortes, pero estamos hasta acá con el Fondo Monetario y, hasta ahí, está bien, apoyamos a Milei.

Ahora, resulta que cuando el Gobierno provincial quiere tomar un crédito para obra específica, lo terminamos criticando; digo, me parece que hay doble vara, hay un discurso ambiguo y únicamente para la tribuna.

Nosotros entendemos que este es el camino y, por eso, lo vamos a estar acompañando.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del voto negativo.

Obviamente, mis argumentos tienen que ver con la intervención que hice recién en la sesión ordinaria que tuvimos, la número veintitrés.

Así que esos son mis argumentos y mi mirada respecto de este endeudamiento, que es de 250 millones de dólares, porque incorpora un artículo donde reabre la deuda de los quinientos, incorpora el monto que había usado ya.

Yo quisiera ahora agregar algo que no me parece menor; porque acá se está diciendo que hay que hacer obras y demás, y yo celebro, me alegra y me encanta escuchar que hay obras que se inauguran, porque eso es para el bien de todos, incluidos nosotros, los que pensamos diferente de este Gobierno.

Pero déjenme compartir con ustedes los datos que tienen que ver con la ejecución del presupuesto en obras públicas del Gobierno en estos nueve meses, y realmente es a-lar-man-te. Hay una subejecución del presupuesto de inversión real directa gro-tesco, obs-ceno.

Miren, yo les voy a leer —me voy a tomar estos minutos para hacerlo— cuánto es lo que presupuestó el gobernador y cuánto su equipo de Obras Públicas, Planificación, sea el organismo que sea, pudo ejecutar de lo que él imaginó que iba a poder hacer.

Por ejemplo, en salud, todo lo que hace a hospitales, a obras públicas de hospitales, ejecutó el 18 %; en relación con educación, a escuelas, ejecutó el 38 %, en nueve meses, de enero a septiembre; en vivienda y urbanismo —que es el ejemplo que nosotros mencionamos—, el 25 %.

Y esto se lo dijimos al ministro y a sus secretarías cuando vinieron, a pesar de no saber de quién dependía esa área. Pero entendíamos que, como hablaban de obras públicas y es una preocupación por la tasa de crecimiento que tenemos en la provincia del Neuquén, que tiene que ver con un 30 %, que está por encima de la media nacional, que es el 15 %, entendemos que es un tema por resolver, por la tasa de crecimiento, el acceso a la vivienda.

Bueno, pero ejecutaron el 25 % de lo que creían que iban a hacer en nueve meses. Realmente sorprende.

Rutas: acá mencionaron algunas rutas. Bueno, ¿saben una cosa? Ejecutó solo el 34 %. Y del total de inversión real directa, el 30 %.

Bueno, así estamos, a media máquina.

Sigamos, sigan aprobándole los endeudamientos, pero las soluciones hay que llevarlas con gestión, no con levantar la mano y aprobar.

Y yo, la verdad es que lamento que tomen de mala manera o que crean que tiene una connotación negativa la palabra «quiosco». Está muy bien; hay algunos que están ganando. El tema es que los que tienen que ganar son los neuquinos, no las entidades financieras y los bancos, con estas intermediaciones que hacen por las colocaciones de deuda que viene haciendo esta provincia desde hace años.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, presidenta.

Entendemos la necesidad del crédito. El crecimiento demográfico en la provincia del Neuquén ha sido exponencial por el *boom* de Vaca Muerta, y también las necesidades han sido exponenciales.

Todos sabemos el retraso que había en infraestructura en la provincia del Neuquén.

Digamos, todo lo que se ha hablado hasta aquí no hay ninguna novedad en esto.

Ahora, tanto de los créditos anteriores —que sí, me hago cargo que los voté favorablemente—, y también lo voy a hacer en este, porque entiendo que es importante contar con ese financiamiento para poder llevar adelante las obras que me constan en varias partes de la provincia, que se están haciendo. He ido personalmente a recorrer el interior de la provincia; estoy viendo las rutas, no las estoy solamente leyendo por el diario.

Pero no puedo dejar de advertir que en estos nuevos 400 millones de dólares no encuentro a Plottier, y se los pido, digamos, ¿por qué manifiesto esto?

No lo encuentro a Plottier, porque si hablamos de crecimiento demográfico, es la segunda ciudad más importante de la provincia, y no veo que vayan obras, hasta ahora —no sé si los miembros informantes me pueden desasnar—, pero hasta ahora no he visto que en este nuevo crédito vayan obras para Plottier, siendo una de las ciudades más importantes.

Ahora, yo le quiero dejar un mensaje al intendente de la ciudad de Plottier, a quien he apoyado, con quien he intentado hablar para que tenga la valentía, para que se ponga los pantalones largos, si quiere acompañar al Gobierno provincial —como yo lo estoy haciendo en este momento, y me hago cargo—, que se ponga los pantalones y se plante, y reclame las cosas que le corresponden a Plottier.

Más de dieciséis mil votos sacó en la ciudad de Plottier, con una diferencia de más de diez mil votos al segundo; tiene doce concejales oficialistas, hay tres diputados y diputadas por la ciudad de Plottier, también tenemos a una exministra que es de la ciudad de Plottier, el propio gobernador tuvo —creo— residencia real en la ciudad de Plottier, domicilio real. Pero es responsabilidad del intendente de plantarse, y eso no significa no apoyar una gestión de gobierno, sino, más bien, todo lo contrario; eso le hace bien al oficialismo, probablemente.

Entonces, esa es mi crítica, que la voy a cargar en este caso no tanto al Gobierno provincial, sino al intendente de la ciudad de Plottier.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo acá estoy viendo Plottier [*lee de su celular*], pavimentación de la avenida interurbana Río Colorado-Trenque Lauquen, cierre de circunvalación Neuquén-Plottier. Una discusión de muchos años, a ver si esa avenida interurbana pertenecía a Neuquén o a Plottier, y por los datos catastrales de la provincia del Neuquén, toda la calle pertenece a Plottier y de la vereda para este lado pertenece a Neuquén.

Entonces, es una obra de una envergadura muy grande que pertenece a Plottier, así que la obra está.

Y si uno se pone a ver y a fijar, estos organismos internacionales necesitan los proyectos ejecutivos para ir a buscar la plata para esa obra, a no ser que financien el proyecto ejecutivo, como pasó en el anterior endeudamiento, donde se dice que se va a hacer el proyecto ejecutivo para Guañacos hacia el paso internacional de Chile, y una vez que esté el proyecto ejecutivo de Guañacos a Chile, se puede pedir el endeudamiento para ejecutar esa obra.

Y cuando hablamos de los presupuestos, cuando hablamos de presupuesto: ¿por qué se aprueba primero del endeudamiento y después del presupuesto? ¿Y se puede poner en el presupuesto el endeudamiento? Sí. Imagíñese que va el ministro de Economía con cinco mil hojas y dice: che, en el artículo tal está el endeudamiento, búsqulenlo. Sería medio engoroso. Por eso es que se hacen dos leyes, una es para el BID [*Banco Interamericano de Desarrollo*], otra es para el Banco Mundial, para el Banco Interamericano de Desarrollo, que tienen distintos objetivos.

¿Y por qué no se hace en el presupuesto? Porque en el presupuesto ya están incorporadas las obras, pero lo que está incorporado, las obras, en el presupuesto es lo que se va a ejecutar. Por eso, algunos dicen: van a tomar 50 millones el otro año. No, se van a ejecutar 50 millones de lo aprobado en esas obras el próximo año, del endeudamiento. Porque una cosa es el endeudamiento y otra cosa es lo que se va a ejecutar del endeudamiento.

Lo que se va a ejecutar del endeudamiento, según el proyecto de presupuesto para el próximo año, de esa toma de los 300 millones, son 50 millones entre los dos créditos.

Y, después, un diputado dijo: no es lo que votó la gente. Yo creo que la gente votó a Milei, y Milei está endeudando a la Argentina casi por cuarenta mil millones, y para no hacer ninguna obra, o sea, para timba financiera; para no hacer ninguna obra, para hacer timba financiera. Y no pasa por el Congreso de la Nación, ¡ni por casualidad! Y nadie sabe ni cómo tomó la deuda, ni a qué interés ni a cuántos años, nadie lo sabe. Como nadie sabe qué pasó con el oro de la Argentina, de la reserva de la Argentina, ni dónde está, ni cómo está, si lo vendieron, si lo rifaron, si tiene intereses o no. No se sabe, realmente no se sabe. Entonces, mire: ¿se puede pagar? Sí, se puede pagar.

Neuquén tiene futuro y puede pagar justamente su deuda. ¿Y para qué está tomando este crédito? Para hacer infraestructura. Y el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo no financia cualquier obra. No financia obras, por ejemplo, que tengan que ver con el sector de Vaca Muerta. Financia obras que tengan que ver con turismo, con rutas. No cualquier turismo. Por ejemplo, una obra en San Martín de los Andes no se podría financiar. Se tienen que financiar obras en sectores turísticos a desarrollar. Por ejemplo: Varvarco, Guañacos, Junín, Piedra del Águila, Moquehue, Villa Traful, porque justamente lo que tiende es a fomentar el turismo. Que se fomenten determinados sectores en el turismo y todo lo que tenga que ver con regularización de lotes, mobiliario urbano, etcétera.

¿Se puede pagar? Sí, se puede pagar. Se puede pagar con las regalías del gas y del petróleo que va a tener Neuquén con el incremento de regalías que se va a tener con el oleoducto VMOS [*Vaca Muerta Oil Sur*], que se pondrá en funcionamiento en el 2027 y le va a generar un plus a la provincia del Neuquén de casi quinientos mil barriles más. Con el GNL a partir del 2031, que le va a permitir a la provincia del Neuquén comenzar a incrementar la producción de gas, que hoy está cerca de los ciento treinta millones, de ciento treinta millones a pasar casi a otros ciento veinte o ciento treinta millones más con el GNL [*gas natural licuado*]. Entonces, el horizonte de la provincia del Neuquén es grandísimo, es muy bueno, pero la infraestructura la necesita ahora.

Si nosotros vamos y le preguntamos al intendente de Varvarco si quiere la ruta ahora o si la quiere dentro de cinco años, le va a decir: ahora, porque quiero fomentar el turismo ahora y quiero que la gente llegue con asfalto ahora a mi localidad.

Si le preguntamos a la gente de Traful si quiere el asfalto ahora o la quiere dentro de cinco años, y, te va a decir: ahora. Lo mismo que el de Meliquina, lo mismo que la gente que vive en Moquehue; si quiere el paseo costero ahora o dentro de cinco años, y, va a decir: ahora. El comerciante va a decir: ahora.

Y nosotros, ¿queremos que el turismo se desarrolle ahora o dentro de cinco años? ¿Queremos que las rutas se hagan ahora o dentro de cinco años? Eso es lo que nos tenemos que preguntar. ¿Se puede pagar? Sí. Una sola empresa —que no la vamos a vender para nada—, pero una sola empresa neuquina, cien por ciento neuquina —Gas y Petróleo del Neuquén—, que se creó en mayo de 2008, y sin poner un peso, porque ahí hicimos una empresa estatal petrolera sin poner un peso, poniendo tierra, yendo en *carry*, en un determinado porcentaje; no se puso un peso.

El año pasado, perdón, sí, el año pasado tuvo ganancias por 20 000 millones Gas y Petróleo del Neuquén, que se van a reinvertir nuevamente para que tenga más ganancias; se va a reinvertir nuevamente en pozos de gas y de petróleo.

Esa sola empresa, esa sola empresa, si hoy se quiere vender, si hoy se vendiera —que no se va a vender—, hoy equivale a 1500 millones de dólares, mucho más de la deuda total que tiene Neuquén.

Entonces, ¿se puede pagar? Sí, se puede pagar. Se puede pagar con regalías de gas y de petróleo. No estamos condenando a la provincia al fracaso, como algunos están condenando al país al fracaso y a las próximas generaciones, tomando deuda que prácticamente no se sabe ni a cuánto va a ser, ni cómo va a ser, ni a qué porcentaje va a ser.

Y aclaro algo: estamos en un debate en general, no se abrió la Cámara en comisión, y cada uno tiene una vez para hablar, a no ser que el miembro informante pueda hablar dos veces, porque no se constituyó la Cámara en comisión.

Muchas gracias. [Risas].

Sr. MENDEZ. —Esa plata la están a pagando los vecinos, no la estas pagando vos.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, es así, lamentablemente, diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Esa plata la están pagando los vecinos, no vos. [Risas].

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, quedó claro, quedó claro.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**\[Así se hace\]**](#).

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general con 27 votos positivos.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [17.16 h].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

2 Sesión Especial - Reunión N.º 26

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.19 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.24 H.
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GAZZ,CESAR ANIBAL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.19 H.
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.23 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-684/25).
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.34 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.22 H.
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.20 H.
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.19 H Y SE RETIRA A LAS 16.21 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 17.08 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.21 H.

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	2a Sesión Especial RN26
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 18022 Tratamiento en general
Inicio de votación a las: 12/11/2025 05:15:31 p.m Fin de votación a las: 12/11/2025 05:18:32 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		31
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		27
No		4
Abstención		0
No votado		0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
No	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Julietta Ocampo	FITU

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Coordinadora a/c

Godoy, Judith Paola

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe;
Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.
